



1  
2  
3  
4  
5 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
6 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 48 DEL 28 NOVIEMBRE DEL 2016.**  
7

8 Acta de la Sesión Ordinaria número 48 Celebrada por el Concejo Municipal a las  
9 dieciocho horas del 28 de noviembre del 2016 en el Palacio Municipal de Naranjo  
10 en el distrito primero.

11  
12 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Orlando Herrera Pérez,  
13 Presidente, Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, Zelmira Navarro Villalobos,  
14 señora Yirlany Rodríguez, Rodrigo Jiménez Acuña.

15  
16 **REGIDORES SUPLENTE:** Olger Murillo Ramirez, Rocio Alfaro Hernández, Olman  
17 Cordero Solís, Idinia Varela Chacó, Adrian Peraza Valerio.

18  
19 **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Francisco González Vargas, señora María Isabel  
20 Villalobos Carvajal, Agustín Arrieta Solís, señor Alejandro Alfaro Pérez, Señor Carlos  
21 Calvo Quesada, Olga Castro Castro, señor Jorge Guadamuz Varela, María Magali  
22 Acuña Méndez. .

23  
24 **SINDICOS SUPLENTE:** señor Fabio Francisco Rojas Salas, señora Mayra Fonseca  
25 Bolaños  
26 Méndez.

27  
28 **MIEMBRO AUSENTES:**

29 Señor Helder Morales Alfaro, justifica su ausencia por motivo de su trabajo  
30 Señora Marjorie Segura Castro, justifica su ausencia por motivos personales.  
31 Señor Nelson Umaña Fernández, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.  
32 Señora Alex María Mora Alpízar, justifica su ausencia trámite en el Tribunal  
33 Supremo de elecciones por motivo de renuncia.  
34 Señora Xinia María Campos, justifica su ausencia por motivo de enfermedad.  
35 Señora María Emiliet Ávila. Hernández, justifica su ausencia por motivo de su  
36 trabajo.

37  
38 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde, Gabriela  
39 Murillo Fonseca, Vicealcaldesa y Margarita González Arce Secretaria para el  
40 levantamiento de la presente acta.

41  
42 **ARTICULO 1.** El señor Orlando Herrera Pérez, Presidente Municipal da la bienvenida  
43 a los miembros presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como  
44 regidores propietarios los señores: Presidente Orlando Herrera Pérez, Nazira  
45 Morales Morera, señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Yirlany Rodríguez Soto,  
46 Rodrigo Jiménez Acuña Da inicio a la Sesión Ordinaria número 48 del 28 de  
47 noviembre de 2016. A las 6 en punto.

48 **CAPITULO N° 1**

49  
50 **ARTICULO 2.** El regidor Rodrigo Jiménez Acuña lleva cabo una oración.

51  
52 **ARTICULO 3.** Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la  
53 Sesión Ordinaria número 48 del 28 de noviembre 2016. Con los regidores  
54 propietarios: Presidente Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera,  
55 Vicepresidenta, señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Yirlany Rodríguez Soto,  
56 Rodrigo Jimenez Acuña

57  
58 **CAPITULO N° 2**

## ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115

### JURAMENTACIONES:

**ARTICULO 4.** Se recibe a los señores: Juan Alexis Méndez Vargas cedula 2-391-435, Pablo Fallas Méndez cedula 2-401-448, Adonay Vargas Jiménez cedula 2-436-779, Martin Araya Santamaría cedula 2-429-917. Eli Gerardo Marín Jiménez, cédula 2-474-557. Miembros del Comité de Caminos de Calle Solano.

**ACUERDO SO-48-834-2016. El señor Presidente los Juramenta y los autoriza a iniciar labores en beneficio del Comité de Caminos de Calle Solano. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO 5.** Se recibe a los señores: Miguel Alpizar Arley, cédula 1-749-643, Sandra Murillo castro, cédula 2-452-763, Ronald Antonio Alvarado Jiménez, cédula 2-534-982, Luz Marina Perez Garcia, cédula 2-561-761, Carlos Alberto Pérez Rojas, cédula 2422-844, Iris Carmen Jiménez Villalobos, cédula 9-061-509, Antonio Muñoz Arley, cédula 2-397-269, miembros del Comité de Caminos de San Francisco, San Miguel de Naranjo.

**ACUERDO SO-48-835-2016. El señor Presidente los juramenta y los autoriza a iniciar labores en beneficio del Comité de Caminos de Calle San Francisco de San Miguel de Naranjo. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### AUDIENCIAS:

**ARTICULO 6.** Se recibe a la Señora Guisselle Alfaro Rojas, directora regional de CONAPDIS y la Licda. Kimberly Ulate Funcionaria del Ministerio de Salud, quienes son integrantes de la Red Cantonal de Actividades Físicas y Salud.

La Licda Gisselle Alfaro Rojas dice que han venido trabajando para el Cantón en el proyecto denominado "Red de Actividad Física del Cantón de Naranjo" y se va a conocer como la RECAFIS que es una Red donde participan varias instituciones.

El día de hoy lo que van a presentar es un recuento de todos los centros deportivos que hay en el cantón y que muchas veces no se utilizan y están cerrados.

Por esa razón los quieren dar a conocer para que cada distrito tenga espacios para hacer actividad física.

La Licda Kimberly Ulate del Ministerio de Salud indica que solicitó la audiencia para informar sobre dos aspectos; el primero es dar a conocer la base de datos de centros deportivos y recreativos del cantón, el cual es un producto del trabajo que realiza la red.

El otro motivo es explicar al Concejo de qué se trata la red y sus objetivos.

Por lo tanto hace la presentación de la Base de datos de centros deportivos y recreativos del cantón y su importancia radica en que a nivel cantonal no se contaba con un registro de este tipo y cuando los actores sociales participaron en 2015 del proceso de planificación estratégica local de salud y enfermedad, mencionaron que en el Cantón no existían espacios para la recreación y el deporte. Esta herramienta es un producto de la RECAFIS y está conformada por el decreto número 32886-SC-MEP-MTSS-MP-G

De igual forma comenta que, Los objetivos como red son: articular con las diferentes instituciones y organizaciones esta actividad. Expone el proyecto.

**Artículo 6º—La Red Cantonal tiene los siguientes objetivos:**

- a. Establecer coordinaciones entre las instituciones y organizaciones locales que desarrollan planes y proyectos en el campo de la actividad física, el deporte y la recreación para la salud.
- b. Proponer a las municipalidades, e implementar a través de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación, el Plan Cantonal de Actividad Física para la Salud, que incluye las estrategias, proyectos y metodologías que promuevan la actividad física, el deporte y la recreación para la salud, así como la educación para el movimiento humano en los cantones y comunidades del país.
- c. Promover la actividad física, la recreación y el deporte en las comunidades del cantón, a fin de que la población adopte estilos de vida saludables y un uso activo del tiempo libre.
- d. Promover el uso pleno, equitativo y seguro de las instalaciones y áreas deportivas y recreativas del cantón.
- e. Facilitar una mayor efectividad en el uso de los recursos humanos y financieros de las municipalidades e instituciones locales que se destinan a planes y actividades de actividad física, deporte y recreación.

**Artículo 7º—La Red Cantonal está integrada por todas las organizaciones, asociaciones e instituciones locales que tienen planes de actividad física, deporte y recreación, con un comité permanente constituido por:**

- a. Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
- b. Representantes de los Comités Comunales de Deporte y Recreación.
- c. Áreas Rectoras de Salud del Ministerio de Salud.
- d. Ebais y Clínicas de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- e. Escuelas y Colegios.

**Artículo 9º—**

**Contextualización**

Las diferentes instituciones y empresa que integran la RECAFIS desde el año 2015 se plantearon la importancia de maximizar el uso de centros deportivos y recreativos que se encuentran en el cantón, esto con la finalidad de que las personas en sus diferentes localidades puedan utilizar en diferentes horarios los espacios recreativos y deportivos que ofrece el cantón. Por lo tanto, se propuso como objetivo habilitar espacios comunales e institucionales para la actividad física y salud, dicho propósito responde también al decreto de conformación de la red 32886-S-C-MEP-MTSS-MP-G y al Plan Nacional de Actividad Física 2011-2021.

Para poder habilitar dichos espacios se requería contar con una base de datos o registro de este tipo de lugares, la cual, luego de un proceso de consulta con el CCDR, ICODER y Municipalidad, se evidenció que no existía, ya que el último registro realizado por ICODER fue hace 20 años. En consecuencia, los miembros de la red identificaron la necesidad de elaborar un registro de centros deportivos y recreativos, por lo cual se partió de una lista elaborada en el escenario de salud del Análisis de Situación de Salud y Enfermedad 2015-2019 de autoría de la ARS Naranjo, posteriormente se inició con la definición de criterios de importancia, siendo estos el nombre del espacio o lugar, la ubicación, el nombre del propietario y persona o grupo que lo administra, los números telefónicos donde se pueden contactar a quienes administran los espacios, el horario en que está habiendo al público, las principales actividades o eventos que se realizan en las instalaciones y las principales razones de poco uso.

A partir de la información recopilada, se plasma en este documento un mapeo básico de los centros deportivos y recreativos del cantón, públicos y privados. Por lo tanto, se considera que este registro es un insumo de valor importante para conocer las oportunidades y amenazas que se enfrenta a nivel cantonal para maximizar la frecuencia de uso de este tipo de espacios y aumentar mediante acciones de promoción de la salud que las familias de este cantón realicen frecuentemente actividades recreativas y deportivas.

Se aclara que este registro de centros deportivos y recreativos no es totalitario, es decir, no incluye el 100% de los centros deportivos y recreativos, pues entre las limitantes presentadas para recolectar la información fue que en algunos lugares los números telefónicos no pertenecían a ningún usuario, no se contaba con informantes acerca de la administración de ciertos espacios o los números telefónicos a los que se llamo nunca contestaron; además que anualmente en la Municipalidad y Área Rectora de Salud se incriben nuevos lugares. En consecuencia resulta de fundamental para ampliar y mejorar esta base de datos, que sea actualizada anualmente por las autoridades del deporte competentes en este asunto, según el marco legal nacional lo indique.

Finalmente se representa con los siguientes logos a los actores sociales miembros de la RECAFIS, que participaron en la elaboración de este documento.

116

117  
118

Copia de Base de datos de centros deportivos y recreativos del cantón de Naranjo - Microsoft Excel

B4 Naranjo centro

Espacios deportivos y recreativos administrados por CDDR Naranjo							
Espacios deportivos recreativos	Ubicación	Propietario	Administrado	Teléfono	Horario de uso para la comunidad	Principales eventos para los que se utiliza y frecuencia de uso	Principales razones por las que se les da poco uso
Parque Infantil	Naranjo centro	La Municipalidad	Comité deportes de Naranjo	2451-3160	de lunes a Viernes de 8am a 12md y de 1pm a 5pm. Sábados de 9am a 12md	Práctica de deportes y recreación hay un horario de uso, para diferentes actividades.	no aplica
Estadio Municipal de Naranjo	Naranjo centro	La Municipalidad	Comité deportes de Naranjo	2451-3160		Miércoles, entrenamientos de equipos de futbol infantil y juvenil y partidos de futbol	Personal encargado de mantenimiento del lugar.
Pista Atletica	San Jeronimo de naranjo	La Municipalidad	Comité deportes de Naranjo	2451-3160	centro abierto, sin horario.	Atletismo	no aplica
Cancha de baloncesto sin entechar y Salón Multiuso	Palenque / Rosario de Naranjo	Ana Daisy Solis R. Presidenta de la Asociación	Asociación Desarrollo	8524-7851	Cancha en horas de escuela solo la utiliza la escuela. Esta abierto hasta las 8 de la noche, igual el gimnasio hay disponibilidad.	Lo utiliza la escuela y un grupo organizado de deporte	Esta organizando para formar un subcomite de deportes.
La Plaza deportes y una plaza pequeña.	Barranca	Ana Ruth Rojas Salas	Asociación Desarrollo	2463-2026 8749-1751	se utiliza con permiso y es administrado por el subcomite	Torneos de futbol y competencias recreativas	Falta de recursos para habilitarlas, se han presentado los proyectos tratando de activar para dar seguridad a las zonas
Comisiones de las disciplinas que imparte el comité de Deportes							
Fut Salón	Naranjo		Alvaro Herrera	8921-2557			
Asociación de Ajedrez	Naranjo		Alejandra Chinchilla	8342-2298			
Comisión de Ciclismo	Naranjo		Ricardo Sancho Ulloa	8450-3524			
Comisión de baloncesto	Naranjo		Arturo Barquero Santamaria	8707-6033			

Objetivos de Red PRESENTACION CDDR ASOC. DESARROLLO Sector Privado MEP, Circuito 05 MEP, Circuito 06 SECTOR PUBLICO

12:40 p.m. 07/02/2017

Copia de Base de datos de centros deportivos y recreativos del cantón de Naranjo - Microsoft Excel

C13 (61301592/24515156)

A.D.I de Barranca	Ana Ruth Rojas Salas	2463-2026 8749-1751	Barranca	La Plaza deportes y una plaza pequeña.	se utiliza con permiso y es administrado por el subcomite	Torneos de futbol y competencias recreativas	Falta de recursos para habilitarlas, se han presentado los proyectos tratando de activar para dar seguridad a las zonas
Asociacion de Desarrollo de Cañuela	Rony González Méndez	8873-3894	Cañuela	Plaza de deportes Salón multiusos	Abierto al público	partidos de futbol, caminar alrededor de la plaza Partidos de papitubol	RíoLuis indica que se cierra por lluvias para preservar el buen estado
ADI La Palmitos	Cullemo Rojas Noelia González (Presidencial)	(Tesoro: 88 238143/ 2463 3515)	Chinchilla	Salón multiuso y Cocina (está en la misma estructura)	Turno 2 Fines de semana 12md a 8am	Las personas buscan espacios más equipados y más pequeños	N/A
ADI El Rosario	Rolando Castro Porras	(61301592/24 515156)	Ningún espacio administra	N/A	N/A	N/A	El terreno donde se ubica el Colegio y Cancha está a nombre de la Asociación. El Colegio lo administra la Junta administradora del Colegio Técnico Profesional del Rosario y la Cancha el Comité de Deportes del lugar
ADI Pilas del Rosario	Damaris Mutillo	(24510846)		Salón Multiuso	1pm a 8pm	Para actividad de reunión de una Iglesia y bingos	Salón está abierto sin pared solo techado y las personas desean algo cerrado, equipado y más pequeño. Terreno de la Cancha a nombre de la Asociación y lo administra el Comité de deportes del lugar. Existe un Salón que lo administra la escuela la bel Iglesias
ADI El Llano Rosario	Adrian Alfaro	(8825110/24 514356)	N/A	Ningún espacio	N/A	N/A	N/A
La Plaza deportes y una plaza pequeña.	Barranca	2463-2026 8749-1751	Asociación Desarrollo	Ana Ruth Rojas Salas	Se utiliza con permiso y es administrado por el subcomite	Torneos de futbol y competencias recreativas	Falta de recursos para habilitarlas, se han presentado los proyectos tratando de activar para dar seguridad a las zonas
A.D.I San Miguel Este	Mario Pérez Chacón	83272420	San Miguel Este	No pertenece a la asociación	N/A	N/A	N/A
A.D.I San Miguel Oeste	Adrián Peraza	2451-0086	San Miguel Oeste	Cancha de Fútbol	A cualquier hora	Futbol Juegos de verano (carreras)	Solo se puede usar la mitad de la cancha porque tiene aulas Falta de iluminación. Falta de recursos para la mano de obra para colocar la malla.
A.D.I Oeste de Naranjo	Mario Jiménez	87-82-13-02 24-50-12-15		Ningún espacio	N/A	N/A	N/A
A.D.I San Juan	Arnoldo Valverde Elizondo y Celmira Navarro	24-50-08-19	Detrás de la escuela República de Ecuador, frente a la iglesia	Salón Comunal Plaza de Fútbol	Lunes a Domingo M-T-ll	Durante las mañanas se presta para clases de educación física. Eventos de paises, reuniones, asambleas de acueductos o manejo de aguas, fiestas de diferente tipo, clases de zumba y cursos.	La comunidad solicita poco el salón comunal. La plaza se utiliza poco en época lluviosa para evitar que se deteriore.

Objetivos de Red PRESENTACION CDDR ASOC. DESARROLLO Sector Privado MEP, Circuito 05 MEP, Circuito 06 SECTOR PUBLICO

12:45 p.m. 07/02/2017

Copia de Base de datos de centros deportivos y recreativos del cantón de Naranjo - Microsoft Excel

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
	Nombre del lugar	Ubicación	Propietario	Teléfono	Tipo de espacio (Plaza, gimnasio, etc)	Horario de uso para la comunidad	Principales eventos para los que se utiliza y frecuencia de uso	Principales razones por las que se les da poco uso								
1	La Cueva del Sapo	400 noroeste del muro de Candelaria	Rodrigo Araya Carbajal		Bar-restaurant con piscina y sala de eventos											
2	Escuela de Natacion El Cisne	Naranjo centro 300m norte del Colegio Diurno	Enilda Rodríguez Pérez	8847-3102	Piscina	K 9:00am-11:00am M,J,V 9:00am-4:00pm S 8:00am-2:00pm	Clases de Natación para Niños	Solo hay una instructora y la piscina es pequeña								
3	Gimnasio Zeus	Frente a OLYS	Daniel Murillo Torres	8885-7578	Centro de acondicionamiento o fisico	L-V 5:30am-9:00pm sab 8:00am-5:00pm dom 9:00am-1:00pm	Entrenamiento con resistencia y clases grupales	N/A								
4	Gimnasio Max Gim	100 Mts norte del Mercado Municipal de Naranjo	Max Acuña	2451 2639	Centro de acondicionamiento o fisico	De lunes a sábado de 5:30am a 9:00pm	Entrenamiento con resistencia y clases grupales	N/A								
5	Sintetica Taiko	Diagonal a CENABI	Guillermo Corrales	83-74-07-81 2450-0313	Plaza de fútbol	De lunes a domingo de 5:00am a 10:00pm	Partidos de fútbol	N/A								
6	Academia de baile Deyabu	Centro de pinturas Campos 75m norte	Eli Sánchez	2450-1660	Academia de baile	de Lunes a Sábado de 3:00pm-9:30pm	Clases de baile para personas de cualquier edad	N/A								
7	Academia de karate Do	300m oeste del Ministerio de Salud camino hacia Dulce Nombre	Luis Torres	8871-2522	Academia de karate	L a Mierc. 5:50pm-6:50pm (Niños) 6:50pm a 7:50pm (Jóvenes y adultos) Sab. 3:00pm a 4:30pm	Entrenamiento en Karate	Falta de divulgación, las personas desconocen este tipo de centros								
8	Sintetica El Muro	250m camino a San Juan calle vieja	N/A	2450-41-35	COMPLEJO DEPORTIVO EL MURO SOCIEDAD ANONIMA CEDULA JURIDICA 3-101-46493	L a L de 8:00pm a 10:00pm	Cancha de Fútbol para adultos y niños. Gimnasio para ejercicio con máquinas	N/A								
9	Sintetica Jols	75 MTS SUR DE LA ENTRADA A LOS GERANIOS CIRRI	JOSE ANTONIO ROJAS HERRERA													

Objetivos de Red PRESENTACION CCCR ASOC. DESARROLLO Sector Privado MEP, Circuito 05 MEP, Circuito 08 SECTOR PUBLICO

Copia de Base de datos de centros deportivos y recreativos del cantón de Naranjo - Microsoft Excel

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
	Nombre del lugar	Ubicación	Propietario	Teléfono	Tipo de espacio (Plaza, gimnasio, etc)	Horario de uso para la comunidad	Principales eventos para los que se utiliza y frecuencia de uso	Principales razones por las que se les da poco uso								
1	La Cueva del Sapo	400 noroeste del muro de Candelaria	Rodrigo Araya Carbajal		Bar-restaurant con piscina y sala de eventos											
2	Escuela de Natacion El Cisne	Naranjo centro 300m norte del Colegio Diurno	Enilda Rodríguez Pérez	8847-3102	Piscina	K 9:00am-11:00am M,J,V 9:00am-4:00pm S 8:00am-2:00pm	Clases de Natación para Niños	Solo hay una instructora y la piscina es pequeña								
3	Gimnasio Zeus	Frente a OLYS	Daniel Murillo Torres	8885-7578	Centro de acondicionamiento o fisico	L-V 5:30am-9:00pm sab 8:00am-5:00pm dom 9:00am-1:00pm	Entrenamiento con resistencia y clases grupales	N/A								
4	Gimnasio Max Gim	100 Mts norte del Mercado Municipal de Naranjo	Max Acuña	2451 2639	Centro de acondicionamiento o fisico	De lunes a sábado de 5:30am a 9:00pm	Entrenamiento con resistencia y clases grupales	N/A								
5	Sintetica Taiko	Diagonal a CENABI	Guillermo Corrales	83-74-07-81 2450-0313	Plaza de fútbol	De lunes a domingo de 5:00am a 10:00pm	Partidos de fútbol	N/A								
6	Academia de baile Deyabu	Centro de pinturas Campos 75m norte	Eli Sánchez	2450-1660	Academia de baile	de Lunes a Sábado de 3:00pm-9:30pm	Clases de baile para personas de cualquier edad	N/A								
7	Academia de karate Do	300m oeste del Ministerio de Salud camino hacia Dulce Nombre	Luis Torres	8871-2522	Academia de karate	L a Mierc. 5:50pm-6:50pm (Niños) 6:50pm a 7:50pm (Jóvenes y adultos) Sab. 3:00pm a 4:30pm	Entrenamiento en Karate	Falta de divulgación, las personas desconocen este tipo de centros								
8	Sintetica El Muro	250m camino a San Juan calle vieja	N/A	2450-41-35	COMPLEJO DEPORTIVO EL MURO SOCIEDAD ANONIMA CEDULA JURIDICA 3-101-46493	L a L de 8:00pm a 10:00pm	Cancha de Fútbol para adultos y niños. Gimnasio para ejercicio con máquinas	N/A								
9	Sintetica Jols	75 MTS SUR DE LA ENTRADA A LOS GERANIOS CIRRI	JOSE ANTONIO ROJAS HERRERA													

Objetivos de Red PRESENTACION CCCR ASOC. DESARROLLO Sector Privado MEP, Circuito 05 MEP, Circuito 08 SECTOR PUBLICO

Copia de Base de datos de centros deportivos y recreativos del cantón de Naranjo - Microsoft Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista

D3 2463-1045

**ESPACIOS CIRCUITO ESCOLAR 05**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
	Espacios/ Centros Educativos	Ubicación	Propietario/Dir ector	Teléfono	Tipo de espacio (Plaza, gimnasio, etc)	Horario de uso para la comunidad	Principales eventos para los que se utiliza y frecuencia de uso	Principales razones por las que se les da poco uso												
2	Llano Bonito	Llano Bonito	Melissa Carazo Prado	2463-1045	La escuela no cuenta con espacio propio, nos prestan por momentos la plaza de la asociación de desarrollo de la comunidad	N/A	N/A	N/A												
3	Lorenzo González	Barranca	Geovanna Melissa Rodríguez	2463-4291	No cuenta con espacios deportivos, solamente existe un techado pequeño para actividades escolares.	N/A	N/A	N/A												
4	Miguel Carballo	Llano Bonito	Rut Arroyo Vargas	2463-4746	No contamos con espacio deportivo. Las actividades se realizan en los pasillos de la escuela.	N/A	N/A	N/A												
5	Palmitos		Isabel Chávez Ramirez	2451-5121	No se cuenta con este tipo de espacios. Usamos el gimnasio comunal prestado	N/A	N/A	N/A												
6	República de Cuba	San Juanillo	Carlos Alvarado Ledezma	2451-1228	Plaza pequeña	8:20 a.m. a 3:30 p.m.	Práctica de fútbol principalmente y otros juegos ocasionales. Se utiliza todos los días de lunes a viernes.	Se utiliza bastante.												
7	República de Ecuador	San Juan	Guisselle Villalobos Salas	2450-0005	Plaza-Gimnasio	DIURNO	Actividades Deportivas - Culturales	ORGANIZACIÓN												
8	San Roque		Eduardo quesada	2451-4612	Gimnasio	De uso exclusivo	Partidos de Futsal, actos	La profesora de Educ.												

Objetivos de Red PRESENTACIÓN CDDR ASOC. DESARROLLO Sector Privado MEP, Circuito 05 MEP, Circuito 08 SECTOR PUBLICO

12:56 p.m. 07/02/2017

127  
128  
129

Copia de Base de datos de centros deportivos y recreativos del cantón de Naranjo - Microsoft Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista

E12 Gimnasio

7	República de Cuba	San Juanillo	Carlos Alvarado Ledezma	2451-1228	Plaza pequeña	8:20 a.m. a 3:30 p.m.	Práctica de fútbol principalmente y otros juegos ocasionales. Se utiliza todos los días de lunes a viernes.	Se utiliza bastante.												
8	República de Ecuador	San Juan	Guisselle Villalobos Salas	2450-0005	Plaza-Gimnasio	DIURNO	Actividades Deportivas - Culturales	ORGANIZACIÓN												
9	San Roque		Eduardo quesada Umazor	2451-4612	Gimnasio pequeño, Minicancha de fútbol.	De uso exclusivo para alumnos de la escuela.	Partidos de Futsal, actos cívicos, partidos de basquet y voleibol. Su uso se hace diariamente.	La profesora de Educ. Física renunció.												
10	Jardín de Niños República de Colombia	Naranjo Centro	MSc. Krysia Campos Herrera	2451-8181	Patio de juegos con "play" para niños y mini cancha de fútbol.	Solo se usa con los alumnos.	Experiencias de actividad física y movimiento, experiencias iniciales, actos cívicos y celebraciones especiales.	Se le da mucho uso.												
11	Escuela Isabel Iglesias Castro	San Francisco, San Miguel de Naranjo.	MSc. Mildred Zamora Montoya	2451-2590	No tiene	N/A	N/A	N/A												
12	Escuela República de Colombia	Costado Sur Parque Central de Naranjo.	Lic. Oscar Salazar	2450-0044	Gimnasio	5:40 p.m. en adelante de lunes a viernes. Sábado y domingo, todo el día.	Educación Física Escolar, reuniones, eventos religiosos, eventos deportivos de la comunidad, como baloncesto, fútbol sala, zumba.	Requerimos de más espacio físico por cuanto el uso del gimnasio es frecuente y diario tanto por la escuela y la comunidad.												
13	Escuela Barrio el Carmen	Barrio El Carmen 400 Metros Noroeste del Estadio Municipal de Naranjo.	Roxana Rodriguez Alfaro	24515189	La institución no cuenta con Gimnasio ni plaza. tiene amplia zona verde que es la que los niños Utilizan como Zona de juegos	La comunidad educativa la utiliza de acuerdo al horario lectivo	Como area de juego de los niños de la Escuela Barrio El Carmen según el horario del curso lectivo.	Se le da Solamente uso para la poblacion educativa ya que no se puede abrir a toda la comunidad del barrio El Carmen por que cometen actos vandálicos que dañan la infraestructura de la Escuela.												
13	Colegio Técnico Profesional El Naranjo	Rosario de Naranjo	Ll. Sergio Corella Hidalgo	2451-0404	Ninguno	Ninguno	Ninguno	N/A Observaciones: El C.T.P. Rosario se encuentra en proceso												

Objetivos de Red PRESENTACIÓN CDDR ASOC. DESARROLLO Sector Privado MEP, Circuito 05 MEP, Circuito 08 SECTOR PUBLICO

01:01 p.m. 07/02/2017

130  
131  
132

Copia de Base de datos de centros deportivos y recreativos del cantón de Naranjo - Microsoft Excel

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
13	República de Cuba		Carlos Alvarado Ledezma	2451-1228	Plaza pequeña	8:20 a.m. a 3:30 p.m.	Práctica de futbol principalmente y otros juegos ocasionales. Se utiliza todos los días de lunes a viernes.	Se utiliza bastante.								
14	República de Ecuador		Guisselle Villalobos	2450-0005	Plaza-Gimnasio	DIURNO	Actividades Deportivas - Culturales	ORGANIZACIÓN								
15	San Roque		Eduardo Quesada Umanzor	2451-4612	Gimnasio pequeño, Minicancha de futbol.	De uso exclusivo para alumnos de la escuela.	Partidos de Futsal, actos cívicos, partidos de basquet y voleibol. Su uso se hace diariamente.	La profesora de Educ. Física renunció.								
16	Colegio Diurno de Naranjo	Barrio María Auxiliadora	Floribeth Mora Rojas	2450-0056 2451-3031	gimnasio	Existe un cronograma de actividades previamente planificadas de 6 pm a 10 pm de lunes a domingo.	Se utiliza para impartir lecciones de Educación física, eventos del Colegio diurno, nocturno de Naranjo, eventos del Circuito 08 y entrenamiento y juegos de algunos equipos representativos del Cantón.	Todo lo contrario, tiene espacios libres muy reducidos.								
17	Colegio Nocturno de Naranjo	Barrio María Auxiliadora	Daniño Cruz Castro	2450-0036	El gimnasio es prestado por el Colegio Diurno	Se utiliza solo para convivios.	N/A	N/A								
18	Colegio de Candelaria		Sheiris Villalobos Carazo	24-50-49-50 24-51-03-	No se cuenta con este tipo de espacios	No se cuenta con este tipo de espacios	No se cuenta con este tipo de espacios	No se cuenta con este tipo de espacios								

133  
134  
135

Copia de Base de datos de centros deportivos y recreativos del cantón de Naranjo - Microsoft Excel

ADMINISTRADOS POR MUNICIPALIDAD															
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	Nombre del lugar	Ubicación	Propietario	Teléfono	Tipo de espacio (Plaza, gimnasio, etc)	Horario de uso para la comunidad	Principales eventos para los que se utiliza y frecuencia de uso	Principales razones por las que se les da poco uso							
3	Parque Central	Naranjo	Municipalidad	2451-5858	Parque	Abierto al público 24 horas	Recreación	N/A							
4	Cerro Espiritito Santo		Municipalidad	2451-5858		Abierto al público 24 horas	Recreación	N/A							
5	Plaza	San Juanillo	Municipalidad	Mainor Rodríguez 8685-7138	Plaza										
6	Piscina Municipal	San Jeronimo de naranjo	MUNICIPALIDAD DE NARANJO Administra: Asociación Deportiva de Natación Naranjo COSTADO ESTE DEL E.B.N.	2451-0067	Piscina para clases de natación, entrenamientos y competición	De 5am a 12md de lunes a jueves. De 7pm a 8pm lunes, miercoles y viernes. Martes y jueves de 7pm a 9pm viernes de 7am a 12md sábados de 6am a 1pm y domingos de 9am a 12md	Practica de la natación, ejercicios en el agua y entrenamientos de prequipo, equipo de juegos nacionales.	no aplica							
8	Cancha de Futbol	San Rafael	MUNICIPALIDAD DE NARANJO	6112-1722 Francisco Rodríguez	Cancha de Futbol										

136  
137

138 Una vez expuesto la Licda Kimberly Ulate resalta la importancia de darle  
139 continuidad y actualizar la base de datos, puesto que, ellos entregan el proyecto  
140 a las diferentes instituciones que integran la Red, aunque no es un trabajo de la  
141 RECAFIS ni elaborarla ni actualizarla y a partir de lo estipulado en el código

142 Municipal se sugiere que la actualización la haga el Comité Cantonal de  
143 Deportes.

144

145 El señor Presidente las felicita por el trabajo presentado puesto que es una  
146 iniciativa de la RECAFIS entregar la herramienta y en realidad es un trabajo que le  
147 compete directamente al Comité de Deportes promulgarlo.

148

149 En otro sentido comenta el señor Presidente que quedó pendiente una reunión  
150 con Miembros del Ministerio de Salud para tratar temas importantes del Cantón y  
151 se desea impactar en el índice del progreso social y alguno de los puntos tiene  
152 que ver con problemas de salud, y la Municipalidad tiene que trabajar sobre estos  
153 aspectos. Por lo que, se estará retomando esta reunión de trabajo lo antes  
154 posible.

155

156 Le da las gracias y las despide.

157

158 **ARTICULO 7.** Se recibe a miembros de la Banda de Candelaria de Naranjo,  
159 quienes exponen que no pudieron participar en el Desfile Navideño de San José  
160 porque el requisito es que dicha Banda la integren cien músicos y ellos aún no  
161 alcanzan ese número.

162

163 También informan que fueron invitados al Festival de la Luz de la Ciudad de  
164 Panamá, mismo que se realizará el 11 de diciembre de 2016 a partir de las cinco  
165 de la tarde y para poder participar necesitan colaboración económica y por esa  
166 razón es que solicitan la audiencia.

167

168 Indican que esta visita a la Ciudad de Panamá tiene una declaratoria de interés  
169 público y cultural por parte del Ministerio de Cultura. También comenta que  
170 necesitan una bandera que diga "Banda Comunal de Candelaria de Naranjo,  
171 Costa Rica".

172

173 Comentarios:

174 El regidor Rodrigo Jiménez comenta que a nivel de cámara de Comercio se  
175 podría solucionar un poco la parte económica por ser una causa noble y puesto  
176 que van a representar al Cantón.

177

178 La regidora Zelmira Navarro Villalobos ofrece la bandera y solicita se le dé las  
179 dimensiones.

180

181 El señor Presidente sugiere declarar de interés Municipal la visita de la Banda de  
182 Candelaria a la Ciudad de Panamá y solicitar por medio de un acuerdo al  
183 Comercio para que les colaboren.

184

185 El señor Alcalde comenta que se puede tomar un acuerdo para que se le  
186 autorice a buscar recursos para la Banda y hacer la consulta. Además, sugiere  
187 poner una cuota voluntaria mínima en las tarimas y que lo que se recaude sea  
188 para sufragar gastos a la Banda Comunal de Candelaria.

189

190 Una vez expuesto el tema se toman tres acuerdos de la siguiente manera:

191

192 **ACUERDO SO-48-836-2016. Declarar de interés cultural y cantonal la visita de la**  
193 **Banda Comunal de Candelaria a la Ciudad de Panamá al Desfile Navideño el 11**  
194 **de diciembre de 2016. ACUERDO APROBADO POR UINANIMIDAD.**

195

196 **ACUERDO SO-48-837-2016. Trasladar al señor Alcalde la solicitud planteada por**  
197 **los Miembros de la Banda Comunal de Candelaria con el fin de que se estudie la**  
198 **posibilidad técnica y legal de suministrar recursos. ACUERDO APROBADO POR**  
199 **UNANIMIDAD.**



200  
201  
202  
203  
204  
205  
  
206  
207  
208  
209  
210  
  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254

**ACUERDO SO-48-838-2016. Se permitirá a la Banda Comunal de Candelaria solicitar a título personal en la Tarima Municipal una contribución voluntaria con el fin de que sufraguen gastos económicos propios de esta agrupación. La Municipalidad colabora con un perifoneo. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO 8.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 47 del 21 noviembre de 2016.

Antes de aprobar el acta se corrige el acuerdo de los días a sesionar en el mes de diciembre y entero el cual quedará de la siguiente manera:

**“El Concejo Municipal de Naranjo acuerda modificar los días de las sesiones ordinarias del mes de diciembre del año 2016 y enero 2017, para realizarla los días viernes 09 de diciembre del 2016, viernes 16 de diciembre del 2016 y miércoles 11 de enero de 2017, en el mismo horario; en sustitución de los días 19 y 26 de diciembre de 2016 y el 2 de enero de 2017. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Acuerdo Definitivamente Aprobado por unanimidad”.**

**ACUERDO SO-48-839-2016. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de forma al Acta Ordinaria N° 47 del 21 de noviembre del 2016, acuerda aprobarla con 5 votos a favor de los Regidores Propietarios presentes ese día.**

### CAPITULO N° 3

#### **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

##### **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

**ARTICULO 9.** Se recibe un documento de parte del señor José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, en él invitan al “III encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales Estatales y Organizaciones de América Latina con Municipios Italianos”, a realizarse el 11 de febrero de 2014, en Roma Republica de Italia.

**ACUERDO SO-48-840-2016, el Concejo Municipal da por recibido el documento.**

##### **B- ASUNTOS RESOLUTIVOS**

**ARTICULO 10.** Se recibe una copia del Oficio número CO-DARS-N-1471-2016, firmado por la Dra Melissa Pérez Solano en él informa sobre la medida tomada en el acto N| OS-CO-DARS-N-040-2016, con fecha de vencimiento 18 de agosto de 2016 lo siguiente.

*“Se le ordena que en plazo indicado se realicen las gestiones necesarias para que el Mercado Municipal de Naranjo cuente con un Plan de Emergencias documentado que sea elaborado por un profesional en la materia, y que se ajuste al formato oficial para la elaboración de planes de emergencia inserto en el Anexo 2 del Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento otorgados por el Ministerio de Salud. DE 39472-S”*

**ACUERDO SO-48-841-2016. El Concejo Municipal traslada el documento a la Administración para que se conteste en tiempo y forma al Oficio numero OS-CO-DARS-N-040-2016, emitido por la Dra Melissa Pérez Solano Directora del Área de Salud de Naranjo. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO 11.** Se recibe una copia del Oficio CO-DARS-N-1451-2016, suscrito por la Dra Melissa Pérez Solano Directora de Área Rectora de Salud de Naranjo en él informa que durante el año 2014, se interpuso una denuncia ante el Ministerio de Salud por inadecuado manejo de aguas residuales, acumulación de restos de

255 alimentos y mal olor en sector San Miguel Este, de la Plaza 300 metros Sur y 425  
256 metros Oeste, Calle sin Salida, en ese momento se aborda la queja mediante una  
257 inspección determinándose varios eventos.

258 1- Inadecuado manejo de aguas residuales por las moradas del lugar.  
259 2- Caño de recolección de aguas pluviales con problemas estructurales que  
260 genera estancamiento y lodazales.

261 Al respecto se emitió en su momento a la Municipalidad la Orden Sanitaria  
262 número OS-CO-DARS-N-211-2015, notificado el 29 de febrero de 2016, para  
263 interpelar específicamente el sistema de manejo de agua pluvial.

264 El día 23 de agosto del 2016 se verifica el sitio observando que las  
265 condiciones del caño pluvial se mantienen igual. Ruegan dar seguimiento.  
266

267 **ACUERDO SO-48-842-2016. El Concejo Municipal traslada el documento a la**  
268 **Administración para que se realice la inspección correspondiente y se le conteste**  
269 **en tiempo y forma. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

270  
271 **ARTICULO 12.** Se recibe un documento de parte del señor Jose Luis Jimenez  
272 Robleto, lo hace a las Municipalidades afiliadas a FEDOMA, con el propósito de  
273 informar sobre proceso que tiene con FEDOMA en el Tribunal Contencioso  
274 Administrativo.

275 **ACUERDO SO-48-843-2016. Se toma nota de la información.**

276  
277 **ARTICULO 13.** Se recibe de parte del Comité de caminos de Calle Bella Vista de  
278 Candelaria de Naranjo, en el presentan un agradecimiento por la colaboración  
279 que tuvieron con dicho comité.

280 **ACUERDO SO-48-844-2016. El Concejo Municipal agradece al Comité de Calle**  
281 **Bella Vista de Candelaria el documento emitido.**

282

283 **CAPITULO N°4**  
284 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

285 **ARTICULO 14. El señor Alcalde presenta el informe del lunes 28 de noviembre de**  
286 **2016.**

287

288 **PUNTO UNO.** El señor Alcalde presenta para la aprobación correspondiente el  
289 Oficio MN-UTGV-431-16, por medio del cual se presenta una Modificación  
290 Presupuestaria de carácter de emergencia correspondiente al Presupuesto de la  
291 cuenta 5.3.2.1. de la Ley 8114.



**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL



28 de Noviembre del 2016  
MN-UTGV-CI-431-16

Señores  
Comisión de Hacienda y Presupuesto  
Municipalidad de Naranjo

Estimados Señores:

Sirva la presente para remitirle los formularios de solicitud de modificación presupuestaria correspondiente una modificación de carácter de emergencia correspondiente al presupuesto de la cuenta 5.3.2.1 de la Ley 8114. Dicha modificación se realiza para cubrir las siguientes metas:

CODIGO	CUENTA	JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN
5.3.2.1	Administrar los Recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación	Se refuerza contenido presupuestario en el Rubro de Viáticos para la Funcionarios Municipales que colaboran en la Zona de Desastre provocada por el Huracán Otto en Upala.

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), este departamento manifiesta que:

- Los formularios de solicitud van debidamente sellados y firmados por la Unidad de Tesorería Municipal, certificando la disponibilidad presupuestaria.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes.
- No se están afectando recursos comprometidos por Contrataciones Administrativas.

Sin otro particular, agradezco su atención,  
Atentamente

  
Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña  
Unidad Técnica de Gestión Vial



Chinchillo

CC:  
/Archivo/

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

**ACUERDO SO-48-845-2016. El Concejo Municipal amparado al Decreto de emergencia dictado por el señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, dispone aprobar la Modificación Presupuestaria presentada por el señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde Municipal, en el Oficio MN-UTGV-CI-431-16, del Código Presupuestario número 5.3.2.1,. De la cuenta para administrar los Recursos de la Ley 8114, para la inversión en vías de comunicación y se justifica para reforzar contenido presupuestario en el rubro de viáticos para los Funcionarios Municipales que colaboran en la Zona de Desastre provocada por el Huracán Otto en Upala y a solicitud de la señora Mercedes Peñas Domingo, Primera Dama de la República.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se exime de trámite de comisión.**

**PUNTO DOS.** El señor Alcalde se refiere a lo acontecido de la semana anterior con el Huracán Otto. Indica que en la Municipalidad existe una Comisión Local de Emergencias y está conformada por las Fuerzas Vivas, misma que a partir del

309 miércoles 23 de noviembre en la tarde se activó para actuar sobre la emergencia  
310 decretada por la Presidencia de la Republica y se declara emergencia roja para  
311 Naranjo, se actuó con toda la seriedad del caso y se declararon en alerta  
312 permanente durante los días decretados durante las veinticuatro horas.

313  
314 Manifiesta el agradecimiento con el comercio que acató la orden de que se  
315 cerrara, con excepción de algunos, que no son de Naranjo.

316  
317 Agradece al señor Presidente, Dr. Orlando Herrera quien los acompañó el jueves  
318 en la tarde.

319 Informa que a petición de la señora Mercedes Peñas Domingo, Primera Dama de  
320 la Republica, quien le solicitó que Naranjo les ayudara con maquinaria en Upala,  
321 se acordó enviarla y el domingo 27 de noviembre salieron los funcionarios:  
322 Ingeniero Francisco Elizondo Acuña, Saúl Perez Soto, Oriol Castro Alfaro Makkol  
323 Barquero Corrales y Mauricio Acuña Muñoz, con la maquinaria Municipal.

324  
325 Agradece a los todos los miembros del Comité de Emergencia Local y a los  
326 funcionarios Municipales que estuvieron pie a pie con la emergencia.

327  
328 El Presidente sugiere que se debe hacer un replanteamiento en los procesos de  
329 emergencia.

330  
331 La regidora Nazira Morales Morera felicita al Comité Local, al señor Alcalde y a la  
332 señora ViceAlcaldesa. Además, manifiesta su preocupación sobre la  
333 problemática que se generó con el cierre del Mercado Municipal e inclusive  
334 redactó una nota el jueves en la noche por el conocimiento que tuvo de que se  
335 iba a abrir el mercado el viernes aunque no se había levantado la alerta roja. Por  
336 lo que, considera que la Administración debe concientizar a los inquilinos porque  
337 aunque ellos se manejen bajo una actividad de carácter privada el inmueble que  
338 alquilan es público, donde la responsabilidad civil no va a recaer en los inquilinos  
339 sino en la Municipalidad como tal, en este caso en la persona del Alcalde. Le  
340 preocupa y no sabe si es cierto que la Municipalidad no cuenta con póliza de  
341 responsabilidad civil en el mercado. Por lo que solicita que se le brinde esa  
342 información, sino no puede ser hoy que sea en una próxima sesión y en caso de  
343 no tenerla que se le explique el por qué. Puesto que, ante una eventual situación  
344 de catástrofe o de caos no se tiene como responder a las personas afectadas.

345  
346 También indica que el Concejo Municipal cuenta con personas muy valiosas y  
347 con experiencia en emergencias como lo es, el señor Presidente, Orlando  
348 Herrera y el regidor Adrian Peraza. Po lo que, solicita que se tome en cuenta esa  
349 experiencia y también ya que se tiene un capital humano invaluable en el seno  
350 del Concejo y que ellos mismos nos sirvan de puente de aprendizaje para que nos  
351 enseñen esos conocimientos que no se tienen y siendo responsables directos de  
352 esta comunidades a la que pertenecemos y los colocó acá al frente, es  
353 importante que nos instruyamos en ese sentido.

354  
355 El señor Alcalde comenta que el Regidor Adrian Peraza es parte del equipo.

356  
357 El regidor Rodrigo Jiménez Acuña comenta que lo sucedido dejó un gran  
358 aprendizaje e incógnitas de con que insumos se cuenta y hay una área que se  
359 debe fortalecer y es el área de la alimentación, puesto que, en Upala, lo que  
360 está sucediendo es que tienen mucha comida pero no hay quien cocine. Por lo  
361 que, Naranjo debe fortalecer esta área e instruir a personas que aparte de  
362 organizar también cocinen y sepan cómo organizarse para hacer este trabajo.  
363 Hacer el grupo de voluntariado en esta área para una eventual problemática de  
364 desastre y que este grupo se active.

365

366 El señor Presidente le pide al señor Alcalde realizar una reunión para fortalecer ese  
367 aspecto que menciona el regidor Jimenez y reforzar otros.

368

369 El regidor Olger Murillo sugiere que se invite a las próximas reuniones de la  
370 Comisión Local de Emergencias al Ministerio de Educación, porque las  
371 funcionarias de esta institución del área de cocina que son pagadas por el  
372 Magisterio son las que tienen un gran conocimiento en esta área y tienen todo el  
373 equipo en los comedores de las escuelas.

374 La señora Vicealcaldesa comenta que a raíz de la emergencia se incorporaron  
375 los supervisores de la Zona que son del Circuito 05 y 08.

376

377 El regidor Adrian Peraza comenta que él como voluntario de la Cruz Roja se puso  
378 a la orden de la emergencia en el área central. Sin embargo, sí estuvo en  
379 Naranjo. Se pone a la orden para formar parte de la Comisión Local de  
380 Emergencia.

381

382 La señora Vicealcaldesa le informa que se reúnen los terceros viernes de cada  
383 mes a la 8 am. En la Sala de Sesiones.

384

385 El señor Presidente solicita que se tome un acuerdo de agradecimiento a todas  
386 las personas que voluntariamente se presentaron para ayudar y colaborar en la  
387 emergencia del Huracan Otto y que esta sea publicada en la página web, por  
388 medio del boletín de la Iglesia y Radio Naranjo.

389 **ACUERDO SO-48-846-2016. El Concejo Municipal de Naranjo y la Administración**  
390 **agradece profundamente la ayuda brindada en la emergencia del Huracán Otto**  
391 **a todas las personas que voluntariamente se presentaron para ayudar, como lo**  
392 **fue: Ciudadanos del Cantón de Naranjo, Funcionarios Municipales, Fuerza**  
393 **Pública, Bomberos, Cruz Roja, Clínica de Naranjo, ICE, Ministerio de Salud,**  
394 **Consejo Nacional de Rehabilitación, Comisión Local de Emergencia, Comisión**  
395 **Nacional de Emergencia, Presidencia de la Republica y la inmensurable ayuda**  
396 **de Dios que siempre estuvo presente.**

397 **El Concejo Municipal deja plasmado un agradecimiento profundo a todas estas**  
398 **personas, una a una, para que conste a través del tiempo. Agradecidos por**  
399 **siempre, Concejo Municipal y Administración. ACUERDO APROBADO POR**  
400 **UNANIMIDAD. Comuníquese, por medio de la página web de la Municipalidad,**  
401 **Radio Naranjo y el Boletín de la Iglesia.**

402

403 **PUNTO TRES.** El señor Alcalde hace recordatorio del Desfile Navideño, el cual es el  
404 próximo domingo 4 de diciembre después de las 5 de la tarde. Informa que se va  
405 a colocar una gradería frente a la Iglesia y ahí se pretende ubicar al personal del  
406 Concejo, se hizo una tarima y desde ahí se va transmitir el desfile y se va a ubicar  
407 el sonido.

408 Desea el señor Alcalde que confirmen quiénes van a asistir para apartar los  
409 lugares, cada miembro del Concejo va a tener un invitado o sea dos campos  
410 para queda miembro de Concejo.

411

412 **PUNTO CUATRO.** Comenta el señor Alcalde que la señora Mireya Cascante había  
413 solicitado que se le pagara las prestaciones y se le dijo que no, porque ellos no  
414 eran empleados de planta eran asesores de confianza y no se les debía pagar.  
415 Sin embargo existe un documento del Ministerio de Trabajo que dice que toda  
416 persona que gana salario se le debe pagar todos los derechos.

417 La señora Vicealcaldesa comenta que en el caso de la señora Cascante si hay  
418 una salvedad porque ella era funcionaria y después paso a ser asesora entonces  
419 lo que le están reconociendo es del periodo cuando fue funcionaria municipal y  
420 del caso del señor Roger Orosco no se ha hecho ninguna gestión porque él fue  
421 solo asesor. Entonces si hay que hacer esa división de las funciones.

422

423 El señor Alcalde comenta que el pronunciamiento que tiene del Ministerio de  
424 Trabajo es que ninguna persona se le puede negar ese derecho, puesto que es  
425 irrenunciable.

426

427 El señor Presidente aclara que si los dos asesores no tenían plaza y la Alcaldía las  
428 nombró de su propio peculio que sea la Alcaldía de ese entonces la que  
429 responda, porque el Código Municipal no establece que la Alcaldía pueda tener  
430 dos asesores, los puede tener adhonoren. Más bien si se les pagó sin tener  
431 contenido presupuestario es ilegal.

432

433 La señora Vicealcaldesa solicita que este tema se pase a la Comisión de Jurídicos  
434 porque es un tema legal.

435

436 El señor Alcalde solicita que se deje para revisarlo bien y que, de todas maneras la  
437 señora Cascante vino a conversar con él y le dijo que había guardado el  
438 documento para informar pero que si no le resuelven se va a la vía legal; a lo que  
439 le contesto que era lo más recomendable.

440

441 Una vez hechos los comentarios sobre el punto cuatro del señor Alcalde, el señor  
442 Presidente solicita se tome el siguiente acuerdo:

443

444 **ACUERDO SO-48-847-2016. El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Auditoria**  
445 **Interna realizar un informe sobre los nombramientos de los anteriores asesores**  
446 **personales de la señora Alcaldesa Olga Marta Corrales Sánchez y sobre la**  
447 **resolución de pago que existe. Esto ante la solicitud de la señora Mireya Cascante**  
448 **Fonseca del pago de prestaciones. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

449

450 **PUNTO CINCO.** El señor Alcalde tiene la respuesta para la regidora Nazira Morales,  
451 quien preguntó si el Mercado tiene póliza de responsabilidad civil.

452 No tiene póliza por el motivo de que para asegurar el Mercado se necesita cierto  
453 requerimiento y el INS no da la póliza hasta que se cumpla, se necesitaría  
454 prácticamente construir el mercado nuevo. No obstante, se están haciendo varios  
455 arreglos para pedir al INS una inspección y ver la posibilidad de que si den la  
456 póliza.

457

458 La regidora Zelmira Navarro comenta que el problema que se ha dado es porque  
459 desde el año 2000 había una sugerencia del ICE que todo lo que era eléctrico se  
460 debía mejorar y cuando esa administración se fue dejaron presupuestado para  
461 que los sucesores le dieran el mantenimiento a la parte eléctrica del mercado y  
462 eso no se cumplió.

463 Se ha venido hablando sobre el tema de los cilindros de gas que se utilizan en las  
464 sodas porque hay algunas que tienen hasta cuatro o cinco cilindros porque los  
465 tienen que tener por alguna emergencia.

466 Dice la señor Navarro que si existe un seguro, pero muy bajo, de hecho cuando se  
467 dio el incendio el año pasado el INS no quería reconocer la póliza e inclusive lo  
468 que reconoció fue muy poco porque encontró varios aspectos que exigen para  
469 dar la póliza.

470

471 Por esa razón la comisión del Mercado a petición de los inquilinos solicitaron el  
472 cambio del sistema eléctrico y que se regularan varios aspectos que fueron causa  
473 del incendio.

474 Casi que de forma unánime ellos no responsabilizaron a la administración ni al  
475 Concejo Municipal pero si a la mala planificación que se lleva porque hacen  
476 obras que no son tan importantes y dejan de lado lo que sí es importante.

477 Por eso, en forma general los inquilinos han querido que la Comisión se sienta a  
478 planificar con la Administración para que eso se corrija y se hagan de la mejor  
479 forma incluyendo la oferta que siempre se ha hecho de colaborar; pero las  
480 directrices solo salen de una oficina, nunca se les pregunta que es lo que se

481 necesita o cuales son las necesidades. Por esta razón, solicita se les tome en  
482 cuenta y se planifique conjuntamente con la comisión.

483

484

## **CAPITULO 5**

485

### **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

486

#### **ARTICULO 26. Inquietudes de los Síndicos.**

487

a- El síndico Carlos Calvo comenta que a él le preocupa el método que utiliza el  
488 departamento de Construcciones con respecto a las remodelaciones de  
489 edificios del casco central. Puesto que se hace un edificio nuevo y lo hace  
490 como remodelación. La Vicealcaldesa comenta que lo que se debe hacer es  
491 aprobar los reglamentos del Plan Regulador. El señor Olger Murillo indica que  
492 estas regulaciones están plasmadas en la Ley de Control Interno y los retiros  
493 para construir los tienen que cumplir.

494

495

## **CAPITULO 6**

496

### **INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

497

**ARTICULO 27.** Informa que el jueves tienen una audiencia con el Presidente  
498 Ejecutivo del INS para ver lo del posible financiamiento de la construcción de la  
499 carretera de la Punta Sur.

500

## **CAPITULO 7**

501

### **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

502

**ARTICULO 28.** Se recibe informe de Comisión de Jurídicos

503

#### **Comisión de Jurídicos**

504

**Fecha: 21 de Noviembre de 2016.**

505

1- **Tema: Recurso de Revocatoria a la Adjudicación de la Licitación**  
506 **Abreviada 2016-LA-000017-PM "CONSTRUCCION DE MURO DE**  
507 **GAVIONES".** La Comisión de Jurídicos recomienda a los estimables  
508 miembros del Concejo Municipal, que sea acogida la Resolución de la  
509 Comisión de Contratación Administrativa N° 150-2016 en calidad de  
510 argumentación legal y Técnica para el rechazo a dicho recurso.

511

512

2- **Tema: Solicitud de Prórroga del Comité de Deportes. Referencia Acuerdo**  
513 **SO-43-703-2016 y el Oficio CCDR-176-16 de la Sr. Yahaira Quesada R. del**  
514 **Área Administrativa C.C.D.R Naranjo, con fecha 15 de noviembre de**  
515 **2016.** La Comisión de Jurídicos recomienda a los estimables miembros del  
516 Concejo Municipal, que sea acogida dicha solicitud. Y se aclare por  
517 medio de reconsideración que acepta la prórroga de plazo solicitada  
518 en pro de no afectarse el Proyecto denominado "Juegos Recreativos  
519 Naranjo 2016" impulsado por el ICODER.

520

El señor Presidente somete a votación el Dictamen de Comisión.

521

**ACUERDO SO-48-848-2016. El Concejo Municipal aprueba el Dictamen de**  
522 **Comisión realizado en reunión el día lunes 21 de noviembre de 2016. Acuerdo**  
523 **aprobado por unanimidad.**

524

Del dictamen se genera un único acuerdo. Esto, tomando en cuenta que el  
525 recurso de revocatoria presentado por el señor Mijail Gordienko Esquivel fue  
526 resuelto en la Sesión Ordinaria número 47 del 21 de noviembre de 2016.

527

528

Primer acuerdo:

529

**ACUERDO SO-48-849-2016. El Concejo Municipal amparado al Dictamen de**  
530 **Comisión de Jurídicos del 21 de noviembre de 2016 dispone sobre el tema de la**

531

532 **Prórroga solicitada por el Comité de Deportes. Referencia Acuerdo SO-43-703-**  
533 **2016 y el Oficio CCDR-176-16 de la Sr. Yahaira Quesada R. del Área**  
534 **Administrativa C.C.D.R Naranjo, con fecha 15 de noviembre de 2016, acoger**  
535 **dicha solicitud y se aclare por medio de reconsideración que acepta la**  
536 **prórroga de plazo solicitada en pro de no afectarse el Proyecto denominado**  
537 **“Juegos Recreativos Naranjo 2016” impulsado por el ICODER. CUERDO APROBADO**  
538 **POR UNANIMIDAD.**

539

## **CAPITULO N° 8**

540

### **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

541 **ARTICULO 29.** El regidor Olger Murillo comenta de la reunión que se realizó en  
542 Palmitos

543 La cual la organizó la Junta Vial, la Alcaldía y la Unidad Técnica de Gestión Vial.  
544 Es la primera reunión que hacen y lo van a realizar en los demás distritos. Con  
545 invitación a los comités de caminos donde se les va a informar de los caminos que  
546 se van a realizar en el año 2017, donde participa la Asociación de Desarrollo y la  
547 ASADA, y están llevando un mensaje sobre la divulgación de lo que se va a  
548 hacer y también indicando que los trabajos que realice las ASADAS es  
549 terminantemente prohibido para todos los operadores de acueductos hacer  
550 cortes en la acera la única alternativa es por medio del topo. Por lo tanto, el que  
551 no acate esas disposiciones tendrá una sanción.

552 Además, amparados a lo que dice la Ley de Transferencia de Competencia de  
553 la Red Vial Cantonal la Municipalidad es propietaria la ruta de xx.

554 Informa que a nivel de Junta Vial tienen un criterio de priorización y se está  
555 coordinando con el Departamento de Bienes Inmuebles y se va a hacer de  
556 acuerdo proporcional a lo que ingrese en este rubro por distrito y de acuerdo a la  
557 morosidad.

558

559 **ARTICULO 30.** La regidora Nazira Morales Morera presenta la siguiente moción  
560 con el aval del regidor Rodrigo Jimenez Acuña:

561

562 Considerando que, la situación de emergencia que atravesó nuestro país  
563 causado por el Huracán Otto y teniendo en cuenta la respuesta oportuna pronta  
564 y responsable del Presidente de la Republica, señor Luis Guillermo Solis rivera y el  
565 señor Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias.

566 Por lo tanto mociono, para que este Concejo Municipal eleve un agradecimiento  
567 y una felicitación por el manejo que se dio y se está dando para atender la  
568 emergencia Nacional causada por los estragos del Huracán Otto, al señor Luis  
569 Guillermo Solis Rivera, Presidente de la Republica y el señor Iván Brenes R.  
570 Presidente de la Comisión Nacional de emergencias.

571

572 El señor Presidente somete a votación la moción presentada por la regidora  
573 Nazira Morales Morera.

574 La votación queda de la siguiente manera: los regidores: Orlando Herrera Perez,  
575 Rodrigo Jimenez Morales y Nazira Morales Morera votan positivamente y las  
576 regidoras: Zelmira Navarro Villalobos y Yirlany Rodriguez Soto votan  
577 negativamente y lo justifican de la siguiente manera, consideran que la moción  
578 no expresa lo que los Costarricenses sienten, porque no se está valorando  
579 únicamente Upala, también, se debe valorar Bagaces y Tilarán; comparte la  
580 lucha que dio el Alcalde de Upala.

581

582 El regidor Adrian Peraza comenta que; al Alcalde de Upala se le giró una orden  
583 de evacuación, la cual él no acató, por lo que en este momento él es  
584 corresponsable de las muertes que han sucedido en Upala. Asimismo, dijo, no  
585 ocupo de la Comisión de Emergencias, porque solo, con recursos propios, lo voy a  
586 enfrentar.

587



588 Ahí está demostrando, porque hubo personas que se entrevistaron y dijeron que  
589 nunca se les dijo que estaban en emergencias y nunca les dijeron que  
590 evacuaran.

591

592 En este momento en todo lado se sabe que el responsable de las muertes en  
593 Upala es el Alcalde, porque tomo el caso como politiquería barata.

594

595 La señora Vicealcaldesa comenta que los enlaces de las Comisiones Locales son  
596 con la Comisión Nacional de Emergencias y se trabaja con las instrucciones y  
597 ayuda de ellos

598

599 La votación quedó tres votos a favor y dos en contra.

600

601 **ACUERDO SO-48-850-2016. El Concejo Municipal de Naranjo acoge la Moción**  
602 **presentada por la regidora Nazira Morales Morera. Asimismo, que el**  
603 **agradecimiento se haga extensivo al Pueblo Costarricense por parte de la**  
604 **Presidencia, ACUERDO APROBADO POR MAYORIA SIMPLE. Comuníquese al**  
605 **despacho del señor Presidente y a la Comisión Nacional de Emergencia.**

606

607

#### CAPITULO N° 10.

608

#### CLAUSURA

609

610 **ARTÍCULO 30.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veintiuna horas  
611 y treinta minutos del veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.

612

613

614

615 Dr. Orlando Herrera Pérez.  
616 Presidente

Margarita González Arce  
Secretaria

617

618

Sr. Juan Luis Chaves Vargas  
Alcalde

619